

# 13º INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 24/01/2021

A continuación, aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2020/21.

## A. Presentación

El informe actual da cuenta del proceso de implantación y de las tareas de seguimiento que se han realizado en el curso 2020-21, para poder identificar las áreas de mejora, como la introducción modificaciones y ajustes que se han ido realizando de modo simultáneo al despliegue del modelo, para valorar, al término de la convocatoria, el funcionamiento global del modelo, definiendo procesos de mejora para el curso 2021-22.

El modelo DOCENTIA-UCAV está ajustado a la realidad y a las necesidades de evaluación de la actividad docente de la UCAV, presentándose como un modelo flexible y sostenible que da cabida a la variedad de profesorado que existe en nuestra universidad y con la sólida experiencia que se afianza en todos los años que lleva implantado.

Ya es el segundo año que se ha aplicado la evaluación a los profesores del centro asociado Escuela Universitario de Magisterio Fray Luis de León de Valladolid.

En todo momento se ha colaborado entre los servicios de calidad de la universidad y del centro asociado para poner en marcha la segunda convocatoria del centro, utilizando todo el proceso de evaluación y documentación de la universidad. No se ha diseñado un programa independiente, sino que estos profesores se han integrado en la evaluación general de la UCAV.

### A.1. Formación para profesores solicitantes

---

#### **UCAV**

Antes de abrir la XIII Convocatoria, se analizó el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y comprobamos que había, 4 expedientes en 4ª evaluación, 2 expedientes en 3ª evaluación, 12 expediente en segunda evaluación, y 3 expedientes nuevos. Al igual que en años anteriores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, han tenido con cada uno de los profesores una formación personalizada,

comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello, se celebró una jornada de formación el 20 de enero de 2021 abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores que se presentaban a dicha convocatoria, para interesarse por el programa. La jornada fue emitida en directo por streaming y grabada y puesta a disposición del profesorado.

### **EUM Fray Luis de León**

Antes de abrir la II Convocatoria, se analizó el profesorado que se presentaba a la convocatoria, y se comprobó que había 1 expediente para analizar. El Servicio de Calidad de la EUMFL asesorado por el Servicio de Calidad de la UCAV, ha tenido con este profesor una formación personalizada dada la posibilidad para ello. Además, el profesor de la EUMFL pudo realizar la jornada de formación impartida desde la UCAV el 20 de enero de 2021, a través de conexión streaming, a la que pudo conectarse el profesor que se presentaba a dicha convocatoria.

## **B. Análisis del proceso de evaluación**

### **B.1. Transparencia**

---

#### **B.1.1. Difusión de la convocatoria**

#### **UCAV**

La Universidad Católica de Ávila publica la 13ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 19 de diciembre de 2020. Como viene siendo habitual en las convocatorias anteriores, la actual la convocatoria fue publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

<https://www.ucavila.es/images/files/calidad/convocatoria%20DOCENTIA%202020.pdf>.

Por lo tanto, para la difusión se ha utilizado:

- ☒ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☒ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el apartado de satisfacción de este informe, por parte de los evaluados se mantiene con un pequeño aumento a 4,4 este año, y por parte de los evaluadores ha descendido a 4,5. Las opiniones son semejantes en ambos casos y la puntuación está equilibrada. Consideramos esta valoración positiva, aunque nuestra universidad sigue trabajando en ello.

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Con respecto a la transparencia del proceso de evaluación, se ha realizado la difusión a través de la web, donde podemos encontrar la siguiente información publicada:

- Manual de evaluación:  
[https://www.ucavila.es/images/files/calidad/docs/docentia%2023\\_10\\_2019\\_v10.pdf](https://www.ucavila.es/images/files/calidad/docs/docentia%2023_10_2019_v10.pdf).
- Modelos y protocolos:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/descarga-otros-anexos-docentia/>
- Comisión de evaluación:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Convocatoria y calendario:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Estadísticas de resultados:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Documento de preguntas frecuentes:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Consecuencias de la evaluación:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Informes de seguimiento:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>.
- Resultados de satisfacción:  
<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/>

### **EUM Fray Luis de León**

La EUM Fray Luis de León publica también su segunda convocatoria el 19 de diciembre de 2020. La convocatoria se puede consultar en la web de la Escuela:

<https://frayluis.com/wp-content/uploads/convocatoria-DOCENTIA-2020.pdf>

El calendario también se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://frayluis.com/images/calidad/calendario2020.pdf>

Para consultar y descargar los impresos de la convocatoria se habilitó el siguiente espacio web:

<https://frayluis.com/3498-2/>

Por lo tanto, para la difusión se ha utilizado:

- ☑ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☑ Documentación colgada en la web, Sistema de Garantía de Calidad

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, por parte de los evaluados es muy buena, al igual que por parte de los evaluadores.

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Con respecto a la transparencia del proceso de evaluación, se ha realizado la difusión a través de la web, donde podemos encontrar la siguiente información publicada:

- Manual de evaluación:  
[https://www.ucavila.es/images/files/calidad/docs/docentia%2023\\_10\\_2019\\_v10.pdf](https://www.ucavila.es/images/files/calidad/docs/docentia%2023_10_2019_v10.pdf)
- Comisión de evaluación: <https://frayluis.com/3498-2/>
- Convocatoria: <https://frayluis.com/wp-content/uploads/convocatoria-DOCENTIA-2020.pdf>
- Calendario: <https://frayluis.com/images/calidad/calendario2020.pdf>
- Estadísticas de resultados: <https://frayluis.com/3498-2/>
- Documento de preguntas frecuentes:  
[https://frayluis.com/images/calidad/FAQ\\_DOCENTIAEUMFL.pdf](https://frayluis.com/images/calidad/FAQ_DOCENTIAEUMFL.pdf)
- Informes de seguimiento:  
<https://frayluis.com/wp-content/uploads/12o-INFORME-DE-IMPLANTACION-DE-DOCENTIA-EN-LA-UCAV.pdf>
- Resultados de satisfacción:  
[https://frayluis.com/images/calidad/satisfaccion\\_agentes\\_implicados\\_2019-20.pdf](https://frayluis.com/images/calidad/satisfaccion_agentes_implicados_2019-20.pdf)
- Solicitud y Autoinforme del profesor: <https://frayluis.com/3498-2/>

### **B.1.2. Difusión de los resultados**

#### **UCAV**

La entrega de los resultados a cada profesor se realizó de modo telemático, debido al COVID 19.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de octubre, con algo de retraso respecto al calendario previsto en la convocatoria, debido a las dificultades ocasionadas por el teletrabajo, los publica en la página web del Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respeta la normativa de la Ley de protección de Datos. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/resultados-de-convocatorias-anteriores/>.

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que todos los interesados pudieran consultarlos.

En el estudio de satisfacción se puede ver que la publicación de resultados ha disminuido, y alcanza una puntuación de 4,25 para los evaluadores y de 4,08 para los evaluados. Aunque los resultados son positivos, se intentará mejorar la información en ambos casos.

### **EUM Fray Luis de León**

La entrega de los resultados a cada profesor se realizó según el calendario de la convocatoria el día 14 de mayo de 2021. De modo personal, la presidenta de la comisión se comunicó con los profesores para informar de aquellos aspectos que se han mejorado, y también de los que faltan. Asimismo, felicitó al profesor al alcanzar la evaluación de muy favorable.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado sobre la evaluación del profesorado y, en el mes de septiembre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web, en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respeta la normativa de la Ley de protección de Datos.

<https://frayluis.com/3498-2/>

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que pudieran consultarlos.

## **B.2. Comisión de evaluación**

---

### **B.2.1. Composición de la comisión**

#### **UCAV**

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, se ha incorporaron un evaluador nuevo. Al igual que el año pasado los evaluadores pertenecen a las distintas facultades, dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, dos

evaluadores de la Facultad de Ciencias y Artes, y otros dos evaluadores de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se incorporaron ya el año pasado.

El evaluador que se ha renovado este año, es un evaluador de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ya que el anterior cumplió con los 4 años establecidos.

La Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, Vicerrectora de Ordenación Académica e Investigación en sustitución de Dña. Begoña Lafuente Nafría por encontrarse de baja. Los miembros de la comisión han sido los siguientes:

- Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, Vicerrectora de Ordenación Académica
- Dr. D. Fernando Romera Galán, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. Dña. Sara Gallardo González, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Jorge Mongil Manso, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup> San José Wery, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dra. Dña. Elena Sánchez, por la Facultad de Ciencias de la Salud
- Dra. Dña. Teresa Prieto Pacho, por la Facultad de Ciencias de la Salud
- D. Héctor Zapatera Sánchez, representante de los estudiantes.
- Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
- Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son seis profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos de la Facultad de Ciencias de la Salud), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

Además del cumplimiento de estos criterios, uno de ellos está evaluado en 4 ocasiones, dos de ellos están evaluados por el programa DOCENTIA en 3 ocasiones, otro está evaluado en dos ocasiones y los otros dos, han sido evaluados en una ocasión, lo que consideramos muy positivo y enriquecedor para el programa. La aplicación de los criterios y el proceso de selección es llevada a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. El Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

**EUM Fray Luis de León**

Para la evaluación de los profesores de la EUM Fray Luis se constituyó una comisión de evaluación específica para ese centro.

La Comisión de Evaluación cuenta con dos profesores evaluadores para la evaluación por pares, conforme se realiza el proceso evaluador.

La Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Carmen Madrid de la Fuente como Directora de la Escuela. Los miembros de la comisión han sido los siguientes:

- Dra. Dña. Carmen Madrid de la Fuente, Directora de la EUMFL
- Dra. Dña. Marta Vila Spínola, profesora de la EUMFL
- Dr. D. Andrés Álvarez Vicente, profesor de la EUMFL
- Dña. Carmen Pilar Serrano Benito, representante de los estudiantes
- Dra. Dña. M<sup>a</sup> Nieves Barahona Esteban, Coordinadora de Calidad

Los evaluadores participantes al igual que los evaluadores UCAV, cumplen con los requisitos del manual de evaluación, es decir, son profesores doctores, acreditados, que cumplen los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

El Servicio de Calidad de la UEMFL es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. La revisión por pares y la revisión por parte del alumno y del Servicio de Calidad hacen posible que el proceso sea objetivo e independiente.

### **B.2.2. Reuniones de la comisión y proceso de evaluación**

#### **UCAV**

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación, así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 28 de abril al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 17 de mayo. Todos los expedientes fueron enviados electrónicamente al estar teletrabajando en esas fechas.

La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 9 de junio de 2021 de manera virtual. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo y se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria.

Una vez finalizada la reunión de evaluación de la CEADP, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Respecto a las alegaciones hubo dos, la primera de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la segunda de la Facultad de Ciencias de la salud, lo que obligó a continuar con el proceso de evaluación.

Con toda la información recogida en las reuniones de evaluación la Comisión elabora un informe que se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) quien decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

### **EUM Fray Luis de León**

La Escuela sigue los mismos parámetros de funcionamientos que la UCAV y el Servicio de Calidad comunica a los evaluadores toda la información referente a los plazos de recepción y entrega de los expedientes, así como el plazo de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Directora de la Escuela y el Servicio de Calidad preparan los temas a tratar, elaboran el orden del día, y planifican el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 5 de mayo a los dos evaluadores. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 12 de mayo de 2021. En esta reunión se pusieron en común las evaluaciones. Una vez finalizada la reunión de evaluación de la CEADP, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos terminados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Respecto a las alegaciones no hubo ninguna.

Con toda la información recogida en las reuniones de evaluación la Comisión elabora un informe que se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) quien decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.



### **B.2.3. Formación de evaluadores**

#### **UCAV**

En esta convocatoria, hubo un evaluador nuevo, la formación inicial del evaluador se hizo de manera virtual y se les envió un documento con indicaciones para que tuvieran un manual de ayuda.

#### **EUM Fray Luis de León**

La formación de evaluadores se llevó a cabo con el asesoramiento y apoyo del Servicio de Calidad de la UCAV. Para esta formación se mandó y explicó el procedimiento. La Coordinadora de Calidad de la UCAV y de la EUMFL quedaron a disposición de quien tuviera alguna consulta.

### **B.2.4. Aplicación de los criterios de evaluación**

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Respecto a los criterios aplicados, este año no se ha habido ningún cambio, considerando que estos están cumpliendo correctamente con los objetivos del modelo.

En la EUM Fray Luis, los criterios aplicados son los mismos que en la UCAV. los evaluadores estuvieron satisfechos con el procedimiento de evaluación.

## **B.3. Sostenibilidad del proceso**

---

### **B.3.1. Recursos utilizados**

Respecto a las herramientas y recursos utilizados por nuestra universidad, en resumen, serían los siguientes:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad. Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda, tercera e inclusive cuarta evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un

periodo razonable. Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2017/2018			2018/2019			2019/2020			2020/2021				total	%
		1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2ªEv	3ª ev.	1º Ev	2ªEv	3ª ev.	4ª ev		
	69	9	3	7	1	2	5	5	8	8	3	12	2	4	69	100%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>19</b>			<b>8</b>			<b>21</b>			<b>21</b>				<b>69</b>	<b>100%</b>

*\*Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 21 expedientes. Cuatro expedientes son de cuarta evaluación, dos expedientes son de tercera evaluación, doce expedientes son de segunda evaluación, y tres son de primera evaluación.

Para la próxima convocatoria 2021/2022 se esperan 24 profesores con el siguiente desglose:

		4ª ev.	3ª ev	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	12	4	1	2	5
profesores doctores en plena	5	1	1	1	2
profesores doctores a parcial	4	0	0	3	1
no doctores a exclusiva	0	0	0	0	0
no doctores a plena	2	1	0	0	1
no doctores a parcial	1	0	0	1	0
expedientes desfavorables	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

El número de profesores en evaluación está en línea a niveles de años anteriores, en las que se encuentra en torno a 20 profesores por convocatoria. Este número de profesores evaluados es asumible por el Servicio de Calidad.

### **EUM Fray Luis de León**

En esta convocatoria se ha evaluado 1 expedientes de primera evaluación. Y el curso pasado fueron evaluados 8 también en primera evaluación. Por lo que ya han sido evaluados el 50% de los profesores de la Escuela Universitaria. Para la próxima convocatoria 2021/2022 se esperan 4 profesores, por lo que con la siguiente convocatoria habrán sido evaluados el 72,22%, tres cuartas partes de la plantilla.

## B.4. Ejecución del Calendario

A continuación, podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positiva para que los profesores puedan ir elaborando antes su Autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
<b>Convocatoria</b>	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
<b>Presentación de solicitudes</b>	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	6 enero – 17 enero 6 enero – 10 febrero	7 enero – 17 enero 7 enero – 10 febrero
<b>Remisión de informes</b>	Informes de los responsables académicos	9 marzo	12 marzo
<b>Análisis de indicadores</b>	Informe técnico de valoración del profesor	4 feb. – 2 abril	2 abril
<b>Informe confidencial de resultados</b>	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 14 mayo 14 mayo - 1 junio 1-15 junio	22 junio 25 junio 13 julio
<b>Recursos</b>	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
<b>Resolución</b>	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
<b>Difusión de resultados</b>	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	15 septiembre

Como se puede observar algunos de los plazos se han visto afectados, y se ha producido algún retraso de estos, sobre todo en aquellos que afectan a la actividad de informe confidencial de resultados, como en la convocatoria anterior estos plazos se han visto afectados, creemos que el teletrabajo, al realizarse todo de manera telemática y virtual, además de alguna baja en el personal ha complicado la gestión del programa. No obstante, mantendremos este calendario en futuras convocatorias, considerando que es adecuado para el desarrollo del proceso, y está adecuadamente implantado en el desarrollo de la universidad.

## EUM Fray Luis de León

En la siguiente tabla, podemos ver el calendario final y su aplicación en cada una de sus fases. El calendario es el mismo utilizado por la UCAV al estar ambos centros utilizando en mismo modelo de evaluación.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
<b>Convocatoria</b>	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
<b>Presentación de solicitudes</b>	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	7 enero – 17 enero 7 enero – 10 febrero	7 enero – 17 enero 7 enero – 10 febrero
<b>Remisión de informes</b>	Informes de los responsables académicos	9 marzo	9 marzo
<b>Análisis de indicadores</b>	Informe técnico de valoración del profesor	4 feb. – 2 abril	1 abril
<b>Informe confidencial de resultados</b>	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 15 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	15 mayo
<b>Recursos</b>	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
<b>Resolución</b>	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
<b>Difusión de resultados</b>	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	30 septiembre

Este calendario se aplicará en futuras convocatorias al considerar que se adapta adecuadamente a las necesidades de nuestro centro.

## C. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información

### C.1. Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2020/2021 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- Autoinforme del profesor*
- Informe de los responsables académicos*

Encuestas de los estudiantes

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria General, Secretaria de cursos, la OTRI, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

El informe técnico EUM Fray Luis de León es elaborado con la información aportada por la Secretaría de la Escuela, Administración, Secretario académico, el Servicio Informático, el Servicio de Relaciones Internacionales, los Coordinadores de Grado y el Coordinador de Practicum.

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática. Así mismo, en este informe de los responsables recogen información proveniente de otras unidades como las orientadoras de estudios a distancia, orientación de máster o distintos coordinadores.

Para las titulaciones en modalidad a distancia y los másteres se utiliza el **anexo 21. Informe de estudios a distancia/máster** que cumplimentan las orientadoras de estudios a distancia y que aporta toda la información específica de las modalidades a distancia y semipresencial, así como de los estudios de máster.

## C.2. Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

---

### UCAV

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en varias modalidades y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta se ha ido estabilizando, pero estos dos últimos años ha disminuido, esta disminución se debe posiblemente a las consecuencias del COVID, y a que ha habido algunos cambios en la plataforma a través de la cual se gestionan las encuestas de evaluación docente. Lo mismo sucede con la modalidad a distancia y los másteres, no obstante, estas tasas también permiten un análisis objetivo.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%

Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%
Curso 2016/2017- 1º cuatrimestre GRADOS	55,16%
Curso 2016/2017- 2º cuatrimestre-GRADOS	53,79%
Curso 2017/2018- 1º cuatrimestre GRADOS	80,95%
Curso 2017/2018- 2º cuatrimestre-GRADOS	88,82%
Curso 2018/2019- 1º cuatrimestre GRADOS	81,18%
Curso 2018/2019- 2º cuatrimestre-GRADOS	75,19%
Curso 2019/2020- 1º cuatrimestre GRADOS	71,29%
Curso 2019/2020- 2º cuatrimestre-GRADOS	68,40%
Curso 2020/2021 GRADOS	46,73%

*Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74,92%
Curso 2016/2017	15,53%
Curso 2017/2018	66,95%
Curso 2018/2019	52,11%
Curso 2019/2020	55,27%
Curso 2020/2021	46,34%

*Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%

Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%
Curso 2016/2017- MASTER	35,60%
Curso 2017/2018- MASTER	62.18%
Curso 2018/2019-MASTER	79.15%
Curso 2019/2020-MASTER	79,64%
Curso 2020/2021-MASTER	47,94%

*Tasa de respuesta evaluación docente master*

La universidad está realizando un esfuerzo considerable respecto al tema de las encuestas e intentará aumentar la participación de los alumnos para llegar a tasas de años anteriores e incluso superarlas, de hecho, en el curso 2021/2022, se ha implementado algún cambio en la plataforma que gestiona las encuestas que esperamos que aumenten los resultados considerablemente.

### **EUM Fray Luis de León**

En los siguientes cuadros aparece la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación, tanto para modalidad presencial como para semipresencial. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial en el Grado de Primaria la tasa de respuesta ha aumentado este curso, llegando a poder considerarse como alta. En el Grado de Infantil en los últimos cursos se ha conseguido aumentar la tasa de participación considerablemente.

Igualmente, para la modalidad semipresencial, la tasa ha aumentado, alcanzado valores que permiten un mejor análisis.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2015/2016- GRADO PRIMARIA	70,5%
Curso 2015/2016-GRADOS INFANTIL	42,0%
Curso 2016/2017- GRADO PRIMARIA	72,5%
Curso 2016/2017- GRADOS INFANTIL	57,1%
Curso 2017/2018- GRADO PRIMARIA	76,5 %
Curso 2017/2018- GRADOS INFANTIL	68,0%
Curso 2018/2019- GRADO PRIMARIA	80,0 %
Curso 2018/2019- GRADOS INFANTIL	94%
Curso 2019/2020- GRADO PRIMARIA	95,45%
Curso 2019/2020- GRADOS INFANTIL	92,30%

*Tasa de respuesta evaluación docente Grados presenciales*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2015/2016- GRADO PRIMARIA	40,0%
Curso 2015/2016-GRADOS INFANTIL	26,3%
Curso 2016/2017- GRADO PRIMARIA	35,8%
Curso 2016/2017- GRADOS INFANTIL	57,6%
Curso 2017/2018- GRADO PRIMARIA	89,4%
Curso 2017/2018- GRADOS INFANTIL	63,0%
Curso 2018/2019- GRADO PRIMARIA	84,0%
Curso 2018/2019- GRADOS INFANTIL	88,2%
Curso 2019/2020- GRADO PRIMARIA	87,34%
Curso 2019/2020- GRADOS INFANTIL	91,42%

*Tasa de respuesta evaluación docente Grados semipresenciales*

La Escuela ha trabajado mucho este punto para aumentar la participación de sus estudiantes y va viendo los buenos resultados.

### C.3. Capacidad de discriminación del modelo

#### UCAV

Los resultados de la última convocatoria son los siguientes, como podemos observar el modelo tiene capacidad discriminativa, se observan los cuatro niveles desde el excelente hasta el desfavorable.

		Desfavorable	Favorable	Muy Favorable	Excelente
profesores doctores a exclusiva	9			6	3
profesores doctores en plena	4	1		3	
profesores doctores a parcial	1			1	
no doctores a exclusiva	1	1			
no doctores a plena	3	1		2	
no doctores a parcial	3		3		
TOTAL	21	3	3	12	3

Teniendo en cuenta el número de profesores evaluados en esta convocatoria, vamos a ver los resultados acumulados de las últimas cuatro convocatorias.



	2020	2019	2018	2017	total	%
Desfavorable	3	0	0	0	3	4.35%
Favorable	3	6	0	2	11	15.94%
Muy favorable	12	13	6	11	42	60.87%
Excelente	3	2	2	6	13	18.84%
Nº TOTAL DE EVALUADOS	21	21	8	19	69	100,00%

Si vemos los porcentajes de profesorado de cada uno de los niveles, podemos ver que el modelo discrimina y que todos los niveles tienen unos porcentajes acumulados suficientemente representativos, y no existen niveles que aglutinen un número excesivo de profesorado, por lo que nuestra universidad considera que queda garantizada la capacidad discriminadora del modelo.

### EUM Fray Luis de León

El único profesor presentado a la convocatoria ha obtenido el nivel de Muy favorable y pertenece a la categoría de no doctor a plena dedicación.

2020		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva				
Doctores a plena				
Doctores a parcial				
No doctor a exclusiva				
No doctor a plena	1		1	
No doctor a parcial				
TOTAL	1		1	

2019		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	2	0	2	
Doctores a plena	2		2	
Doctores a parcial	2		2	
No doctor a exclusiva				
No doctor a plena	2		2	
No doctor a parcial				
TOTAL	8	0	8	0

Junto a los resultados de la convocatoria anterior podemos ver que los resultados se presentan en un único nivel: Muy favorable. Si bien los docentes tienen diferente categoría y dedicación.

Hasta el momento ha sido evaluado solo la mitad del profesorado. De este número el 100% ha obtenido el nivel de Muy favorable.

	2020	2019	total	%
Desfavorable	0	0	0	0%
Favorable	0	0	0	0%
Muy favorable	1	8	9	100%
Excelente	0	0	0	0%
Nº TOTAL DE EVALUADOS	1	8	9	100,00%

#### C.4. Ajuste del modelo a los objetivos

---

Los objetivos propuestos en el diseño del modelo se han visto reflejados en esta convocatoria de la siguiente manera:

- Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.
- Detectar acciones formativas necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2020 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI. Se ha prestado especial atención a la formación en metodologías a distancia a través de la Unidad de Formación en Enseñanzas Virtuales e Interactivas.
- Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. También recibe una certificación de su evaluación donde puede comparar su puntuación con las medias de la convocatoria y de este modo saber en que nivel se encuentra en cada una de las dimensiones.
- Reconocimiento público de la excelencia:* en el caso de obtener calificación de excelente, serán debidamente reconocidos en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso siguiente.

- ☑ *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor recibe una certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- ☑ *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- ☑ *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad y que se están implantando actualmente, están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.
- ☑ *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* actualmente hay aprobados 9 grupos de innovación de la UCAV y 2 grupos de innovación de la EUMFL, en comparación de los 5 solicitados el curso pasado. Consideramos muy positivo el aumento de estos grupos e influirá sin duda en la mejora de las actividades de innovación docente de nuestra universidad.
- ☑ *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad y de la Escuela. En el año 2021, las XIII Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

## D. Análisis de los resultados de la evaluación

### D.1. Alcance y cobertura

A continuación, aparece detallada la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas, así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales. El profesorado evaluado ha sido el previsto al lanzar la convocatoria. Los resultados de esta convocatoria respecto a las dedicaciones es la siguiente:

UCAV		Desfavorable	Favorable	Muy Favorable	Excelente
profesores doctores a exclusiva	9			6	3
profesores doctores en plena	4	1		3	
profesores doctores a parcial	1			1	
no doctores a exclusiva	1	1			

no doctores a plena	3	1		2	
no doctores a parcial	3		3		
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

Esta convocatoria hubo un solo profesor evaluado en la EUM Fray Luis de León, tal y como era la previsión al lanzar la convocatoria. Los resultados de esta convocatoria respecto a las dedicaciones es la siguiente:

<b>EUMFL</b>		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva				
Doctores a plena				
Doctores a parcial				
No doctor a exclusiva				
No doctor a plena			1	
No doctor a parcial				
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	

Si vamos a los resultados por niveles respecto a la categoría contractual tenemos la siguiente tabla:

<b>UCAV</b>		Desfavorable	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Profesor titular	0				
Contratado doctor	14	1		10	3
Profesor asociado	4	1	3		
Profesor Colaborador Ldo.	3	1		2	
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

<b>EUMFL</b>		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Contratado doctor				
Profesor adjunto				
Profesor Colaborador Licenciado			1	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### D.1.1. Análisis por Facultad y área departamental.

Siguiendo la estructura según las áreas departamentales, se han calculado los porcentajes de distribución entre Facultades, que son bastante parecidos, siendo ligeramente superior en Ciencias Sociales y Jurídicas, correspondiéndose con la distribución real de los

profesores totales de la universidad. Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias, que es la duración establecida entre dos evaluaciones.

Facultad UCAV	2017/2018	2018/2019	2018/2019	2019/2020	Total evaluados	%
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	6	4	6	6	22	31.88%
Ciencia y tecnología Agroforestal y ambiental	3	2	3	2	10	14.49%
Tecnológico	3	2	3	4	12	17.39%
<b>Facultad de la Salud</b>	6	2	3	7	18	26.09%
Enfermería	-	0	1	5	6	-
Fisioterapia	-	1	2	1	4	-
Psicología	-	0	0	0	0	-
Nutrición	-	0	0	0	0	-
Medicina	-	1	0	1	2	-
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	7	2	12	8	29	42.03%
Economía y Empresa	4	1	3	1	9	13.04%
Derecho	3	0	3	5	11	15.94%
Humanidades y Teología	0	0	4	2	6	8.70%
Educación	-	1	2	0	3	4.35%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>69</b>	<b>100,0%</b>

#### D.1.2. Análisis por tipos de profesor:

UCAV	Evaluables	2017/2018			2018/2019			2019/2020			2020/2021				total	%
		1º Ev	2ª Ev	3ª Ev.	1º Ev	2ª Ev	3ª Ev.	1º Ev	2ª Ev	3ª Ev.	1º Ev	2ª Ev	3ª Ev.	4ª Ev		
Doctores con dedicación exclusiva	33	2	1	4	0	1	4	2	5	6	0	3	1	4	33	100%
Doctores con dedicación plena	11	2	0	2	0	1	0	0	2	0	2	2	0	0	11	100%
No doctores con dedicación exclusiva	5	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	5	100%
Doctores con dedicación parcial	7	2	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	7	100%
No Doctores con dedicación plena	5	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	5	100%
No doctores con dedicación parcial	8	2	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	8	100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>69</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>19</b>			<b>8</b>			<b>21</b>			<b>21</b>				<b>69</b>	<b>100%</b>

EUMFL	Evaluables	2019/2020			2020/2021			total	%
		1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.		
Doctores con dedicación exclusiva	2	2			0			2	100%
Doctores con dedicación plena	2	2			0			2	100%
No doctores con dedicación exclusiva	0	0			0			0	100%
Doctores con dedicación parcial	2	2			0			2	100%
No Doctores con dedicación plena	3	2			1			3	100%
No doctores con dedicación parcial	0	0			0			0	100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>			<b>1</b>			<b>9</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>			<b>1</b>			<b>9</b>	<b>100%</b>

### D.1.3. Análisis por figuras de profesor:

UCAV	Total UCAV	Evaluables	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	total	%
Profesor contratado doctor	101	49	12	6	17	14	49	100%
Profesor colaborador Licenciado	14	4	1	0	0	3	4	100%
Profesor titular	2	1	0	1	0	0	1	100%
Profesor adjunto	4	4	2	1	1	0	4	100%
profesor asociado	62	11	4	0	3	4	11	100%
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>69</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

Actualmente la universidad cuenta con 183 profesores, cifra superior al año pasado en la que había 172. Esto supondrá un aumento en el número de expedientes a evaluar cuando cumplan los 4 años de docencia en la universidad.

EUMFL	Total EUMFL	Evaluables	2019/2020	2020/2021	total	%
Profesor contratado doctor	9	4	4	0	4	100%
Profesor colaborador Licenciado	6	3	2	1	3	100%
Profesor titular	0	0	0	0	0	100%
Profesor adjunto	2	2	2	0	2	100%
Profesor asociado	2	0	0	0	0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Actualmente la Escuela cuenta con 19 profesores, de los que todavía quedan la mitad de por ser evaluados.

#### D.1.4. Estudio comparativo del total de profesorado de la UCAV

Si comparamos los profesores evaluados con el total de profesorado que actualmente imparte docencia en nuestra universidad, vemos que han sido evaluados 69 profesores y quedarían pendientes de evaluar 116 divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

UCAV	TOTAL UCAV	EVALUADOS					SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	4ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	48	4	10	15	4	33	15
Doctores a plena	27	4	5	2	0	11	16
Doctores a parcial	36	4	2	1	0	7	29
no doctor a exclusiva	8	1	0	4	0	5	3
no doctor a plena	11	1	4	0	0	5	6
No doctor a parcial	53	4	4	0	0	8	45
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>69</b>	<b>114</b>

En la EUM Fray Luis, vemos que han sido evaluados 9 profesores y quedarían pendientes de evaluar 10 divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

EUMFL	TOTAL EUMFL	EVALUADOS				SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	2	2			2	
Doctores a plena	5	2			2	3
Doctores a parcial	4	2			2	2
No doctor a exclusiva						
No doctor a plena	4	3			3	1
No doctor a parcial	4					4
Profesores EVALUADOS que causaron baja						-
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>9</b>			<b>9</b>	<b>10</b>

Si analizamos las condiciones del profesorado pendiente de evaluación vemos lo siguiente:

Facultad	Total UCAV	Total evaluados	Sin evaluar
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	46	22	24
Ciencia y tecnología Agroforestal y ambiental	21	10	11
Tecnológico	25	12	13
<b>Facultad de la Salud</b>	64	18	46
Enfermería	28	12	16
Fisioterapia	9	4	5
Psicología	10	0	10
Nutrición	7	0	7
Medicina	10	2	8
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	73	29	44
Economía y Empresa	13	9	3
Derecho	17	11	5
Humanidades y Teología	8	6	2
Educación	37	3	34
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>69</b>	<b>114</b>

*Estadísticas por área de conocimiento*

UCAV	NUEVOS SIN EVALUAR					
		A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/2023	A evaluar en 2023/24	A evaluar en 2024/25	A evaluar en 2025/26
<b>Doctores a exclusiva</b>	16	4	3	3	4	2
<b>Doctores a plena</b>	15	3	-	3	4	5
<b>Doctores a parcial</b>	29	1	7	2	13	6
<b>no doctor a exclusiva</b>	3	-	-	1	-	2
<b>no doctor a plena</b>	6	1	-		3	2
<b>No doctor a parcial</b>	45	-	4	3	16	22
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>40</b>	<b>39</b>

Como se puede comprobar, la mayoría de los profesores se han incorporado a partir del 2017 y especialmente en 2020 (se deberán evaluar, al cumplir los 4 años de permanencia en nuestra universidad). Actualmente la dedicación a parcial es la más alta, pero es debido a que las nuevas titulaciones están en implantación y no están desarrollados todos los cursos. Esperamos que, en los próximos años al implantarse la totalidad de los cursos de estas titulaciones, las dedicaciones cambien a plena o exclusiva. También se puede observar que el número de doctores a evaluar es mayor que el de no doctores.



EUMFL	NUEVOS SIN EVALUAR					
	Nº	A evaluar en 2020/21	A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/23	A evaluar en 2023/24	A evaluar en 2024/25
Doctores a exclusiva						
Doctores a plena	4		1	2		1
Doctores a parcial	1		1			
No doctor a exclusiva						
No doctor a plena	2	1	1			
No doctor a parcial	4				3	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

#### D.1.5. Estudio de la evaluación respecto a la impartición de la modalidad online

Respecto a los profesores de esta convocatoria, que imparten sus asignaturas en modalidad a distancia, además del presencial podemos ver los siguientes:

	Evaluados totales	Profesores que imparten modalidad a distancia				Desfavorable
		Total	Favorable	Muy Favorable	Excelente	
Doctores a exclusiva	9	9		6	3	
Doctores a plena	4	4		3		1
Doctores a parcial	1	1		1		
no doctor a exclusiva	1	1				1
no doctor a plena	3	1		1		
No doctor a parcial	3	3	3			
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>				

Prácticamente la totalidad de los profesores imparte en ambas modalidades. De los 21 profesores evaluados 19 imparten en modalidad presencial y en modalidad a distancia, y dos profesores dan exclusivamente modalidad presencial. Al ser dos profesores de modalidad presencial no vamos a realizar análisis estadístico por el pequeño tamaño de la muestra.

Para la EUM Fray Luis, todos los profesores que imparten presencial imparten simultáneamente la modalidad semipresencial, por lo que no procede un análisis separado.

#### D.1.6. Análisis de las evaluaciones de los profesores en dedicación parcial

En esta convocatoria han participado 4 profesores en dedicación parcial. Se han analizado los resultados de estos profesores y vemos que este tipo de profesorado,

carece de algunas de las actividades propias de la innovación y la planificación, así como la participación en cargos o comisiones de coordinación. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, para esta convocatoria, los profesores con dedicaciones parciales han obtenido una media de puntuación menor en todos los criterios, especialmente en planificación docente y en innovación docente, aunque comparando con la convocatoria anterior podemos apreciar una mejoría en todas las dimensiones.

	Media profesores parciales 2020	Media profesores parciales 2021	media resto	media total
Planificación docente	14,16	15,36	18,14	17,61
Mejora e innovación	7,40	9,03	12,52	12,55
Desarrollo de la actividad docente	26,38	28,97	30,78	30,43
Resultados	12,62	13,90	13,37	13,86

Debemos seguir trabajando con este tipo de profesorado en estos ítems para que puedan alcanzar unos niveles de resultados semejantes al resto de profesorado. La universidad quiere garantizar en todo momento que, aunque la vinculación del profesorado sea menor, la formación y la calidad de la docencia de estos profesores sea equiparable a aquellos que tienen una vinculación mayor.

#### D.1.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 2 reclamaciones que se resolvieron desfavorablemente. Ambos profesores no estaban de acuerdo con la puntuación obtenida, los expedientes se revisaron y la puntuación se modificó en uno de los casos, no cambiando de rango, y en el otro caso no se modificó, al considerar la Comisión que la evaluación era correcta.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
21	2	9.52%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
2	0	0%

En la Escuela EUM Fray Luis no hubo ninguna reclamación

#### D.2. Decisiones adoptadas / Consecuencias

- 1) Para el profesor con evaluación Favorable o mayor.

- **Incentivos económicos:** El profesor que consiga las calificaciones de MUY FAVORABLE o EXCELENTE podrá recibir un complemento económico, siguiendo las indicaciones del plan de incentivos de la universidad. Para ello, una vez finalizada la evaluación, la Presidenta de la Comisión enviará a Consejo de Gobierno el resultado de las valoraciones de esa convocatoria. Una vez aprobado por consejo de Gobierno, se pasa el correspondiente informe firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE. En la convocatoria 2020/2021:

- 3 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
- 7 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
- 1 profesores han pasado de FAVORABLE a MUY FAVORABLE
- 1 profesor ha pasado de EXCELENTE a MUY FAVORABLE
- 2 profesores han pasado de MUY FAVORABLE a EXCELENTE
- 1 profesor se ha mantenido en EXCELENTE
- 2 profesores han dejado de cobrar el complemento de MUY FAVORABLE (uno ha conseguido la calificación de FAVORABLE y otro de DESFAVORABLE)

- **Procesos de selección y promoción docente.** Los resultados de la evaluación están incluidos en los requisitos de los procesos de selección y promoción del personal docente e investigador.

- **Reconocimiento de los profesores excelentes:** en esta convocatoria hubo 3 profesores con el nivel “Excelente” que serán homenajeados en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2021/2022

- En la **EUMFL:** Ayuda en descarga de tiempo de dedicación a profesores no doctores para obtener el doctorado y Colaboración del Servicio de Calidad a los profesores doctores para solicitar la acreditación

## 2) Para el profesor con evaluación No Favorable.

En esta convocatoria no hubo ningún profesor con evaluación No favorable. En caso de haber existido las consecuencias a aplicar hubieran sido las siguientes:

- Deberán solicitar una **nueva evaluación** cuando hayan transcurrido dos años desde la comunicación de la evaluación negativa. Deberán justificar la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente. En esta convocatoria ha habido 3 profesores con esta calificación que deberán evaluarse en dos años.

- **Formación e innovación docente** (Actividades formativas). A partir de los resultados globales obtenidos en la evaluación, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad elaborará el Plan de Formación del Profesorado. Estas actividades formativas se

ofertarán a todo el profesorado de la universidad, pero tendrá preferencia aquél cuya actividad docente haya sido evaluada y quien en dicha evaluación haya obtenido **puntuaciones bajas o evaluación negativa** y desee voluntariamente participar. Además, se han desarrollado 3 proyectos de innovación docente, además de la creación de 9 grupos de innovación en la UCAV y 2 en la EUM Fray Luis

- Los profesores cuya actividad docente sea calificada de No Favorable no podrán participar en los planes de promoción hasta que no obtengan una evaluación positiva.

### D.3. Satisfacción de los agentes implicados

#### UCAV

En esta convocatoria 2020/2021 se han recogido el 50% de las encuestas de los evaluadores y el 57,14% de los evaluados. Al igual que en la convocatoria anterior, las encuestas se han realizado de manera online, para preservar el anonimato, según nos solicitaron evaluadores y evaluados.

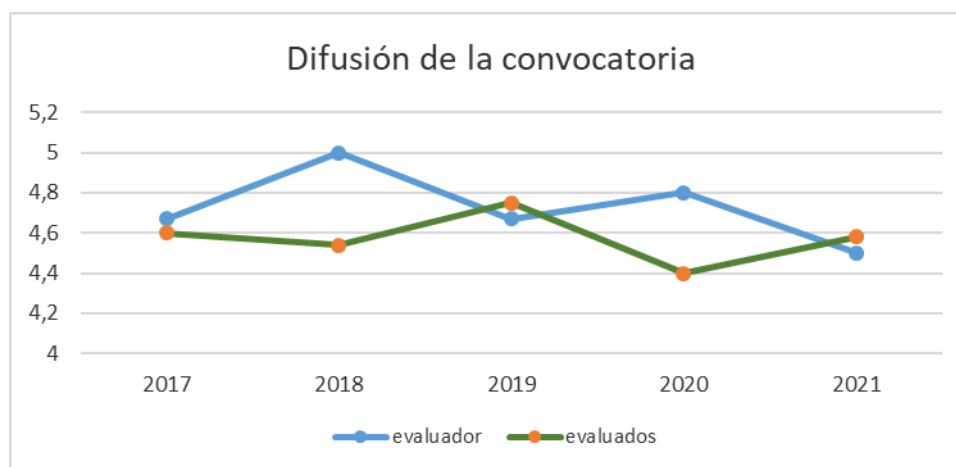
PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	4 /6	66.67%
Evaluados	12/21	57,14%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2018 )	Puntuación media (2019 )	Puntuación media (2020)	Puntuación media (2021)
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	5	4,67	4,8	4,5
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	3,75	4,00	3,6	4,5
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	3,50	4,00	4,6	4,00
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	4,75	3,67	4,2	4,75
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4	3,67	4,2	4,00

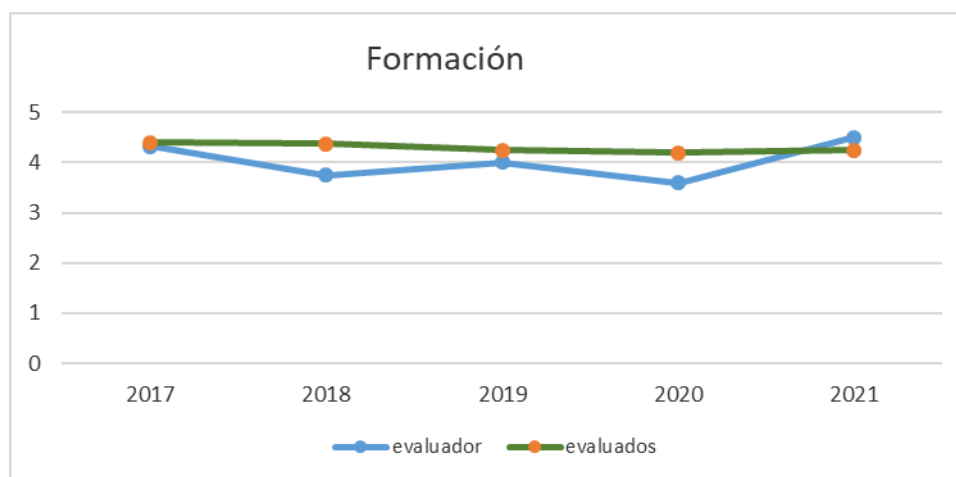
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4.54	4,75	4,4	4,58
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4.31	4,63	4,2	4,08
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4.38	4,25	4,2	4,25

Respecto a la difusión de la convocatoria, la evolución de la opinión de los evaluadores y evaluados ha sido la siguiente:



Como se puede comprobar la opinión es bastante semejante en ambos casos, pero sigue disminuyendo en el caso de los evaluadores.

Si analizamos la formación impartida tanto a evaluadores como a evaluados vemos lo siguiente:

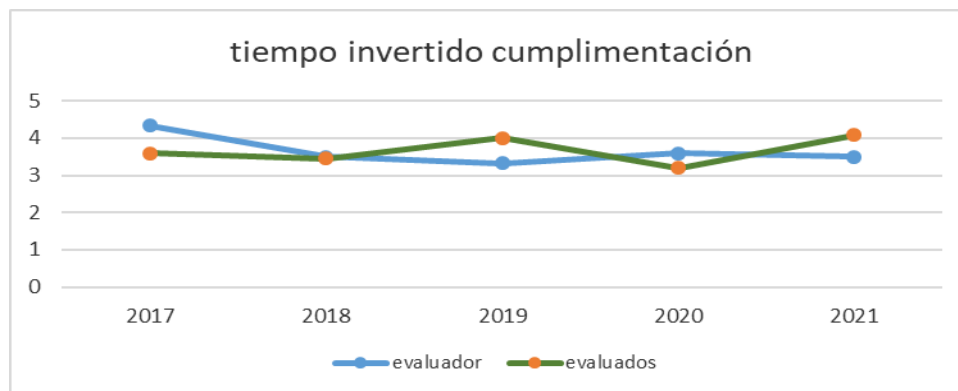


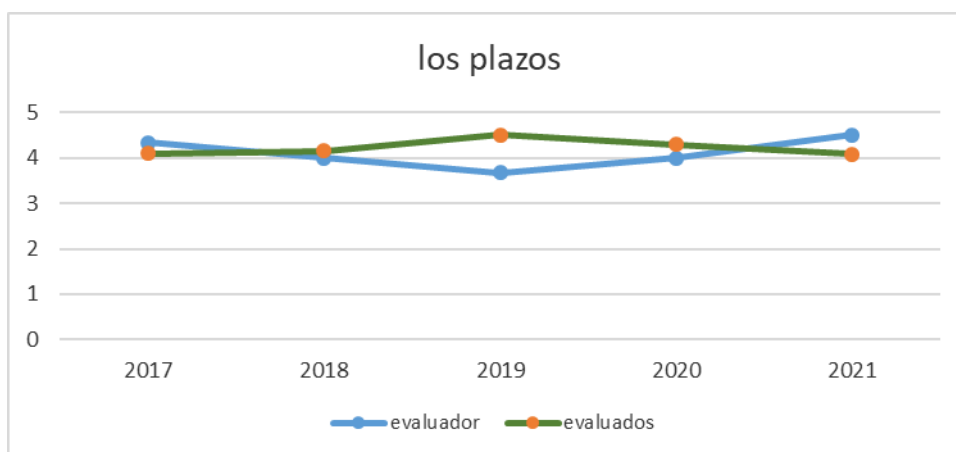
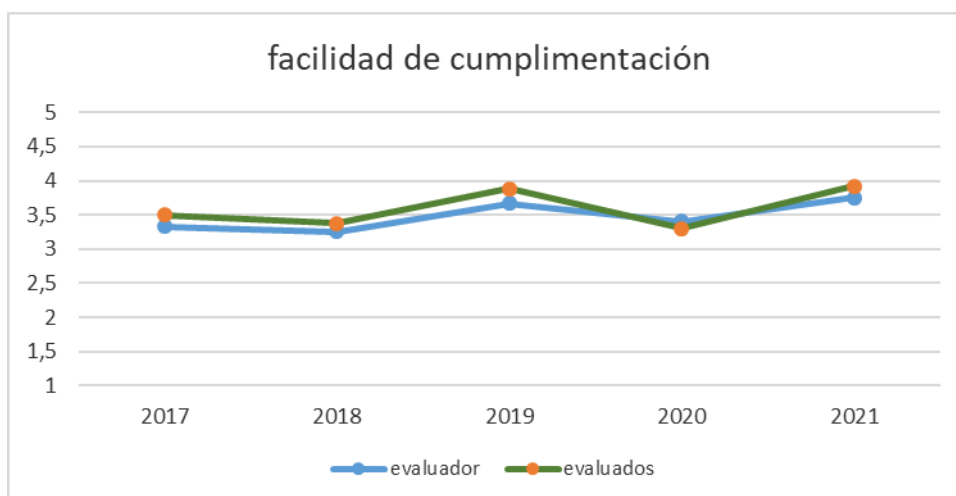
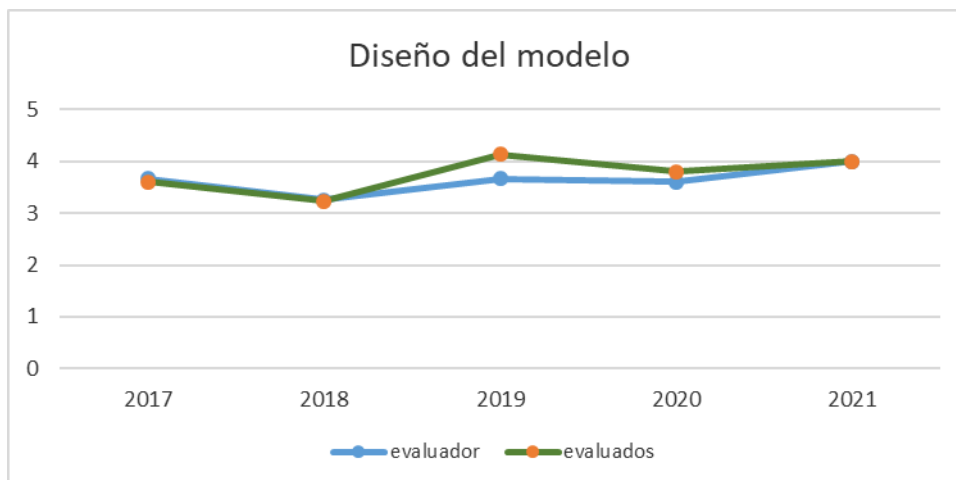
En el caso de los evaluados las puntuaciones son bastante estables. Para los evaluadores ha aumentado en esta convocatoria, aunque se puede ver que se va nivelando en torno a los 4 puntos. Las puntuaciones de ambos tienden a converger, por lo que la impartición de la formación se considera cada vez más sistemática y positiva.

A continuación, vamos a analizar la satisfacción con las distintas cuestiones del modelo:

SATISFACCION CON EL MODELO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2018 )	Puntuación media (2019 )	Puntuación media (2020)	Puntuación media (2020)
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3.50	3,33	3,6	3,5
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3.25	3,67	3,6	4
	8.- El protocolo es fácil de completar	3.25	3,67	3,4	3,75
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4.00	3,67	4	4,5
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3.50	3,67	3,8	4
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3.46	4,00	3,2	4,08
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3.23	4,13	3,8	4
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3.38	3,88	3,3	3,92
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4.15	4,50	4,3	4,08

Si vemos cómo se comporta cada uno de los ítems gráficamente podemos comprobar que las opiniones son bastante parecidas y que a lo largo de las distintas convocatorias se ha homogeneizado la puntuación obtenida. En el caso del tiempo invertido en la cumplimentación, este curso ha descendido. Consideramos muy positivamente que ha mejorado el diseño y la facilidad de cumplimentación, lo que viene a demostrar que los cambios establecidos han sido efectivos:

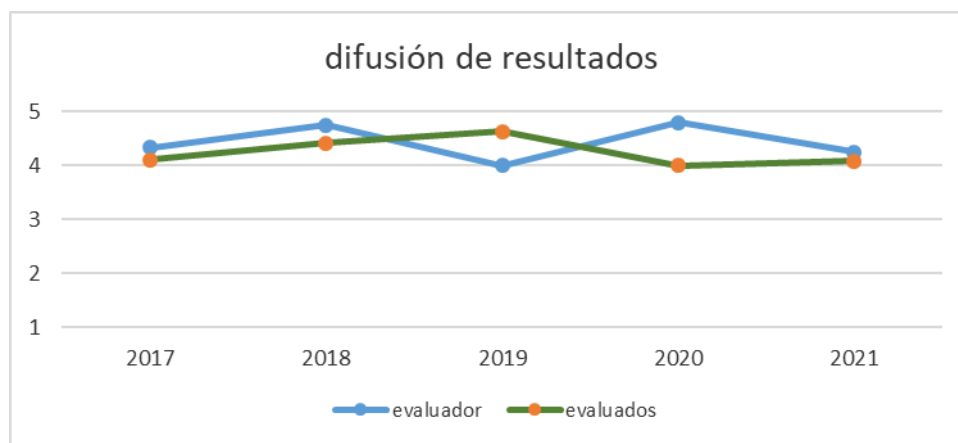




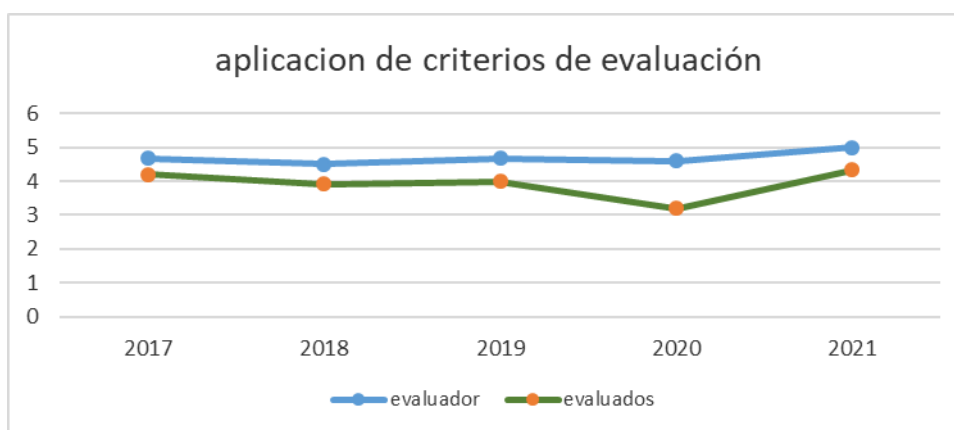
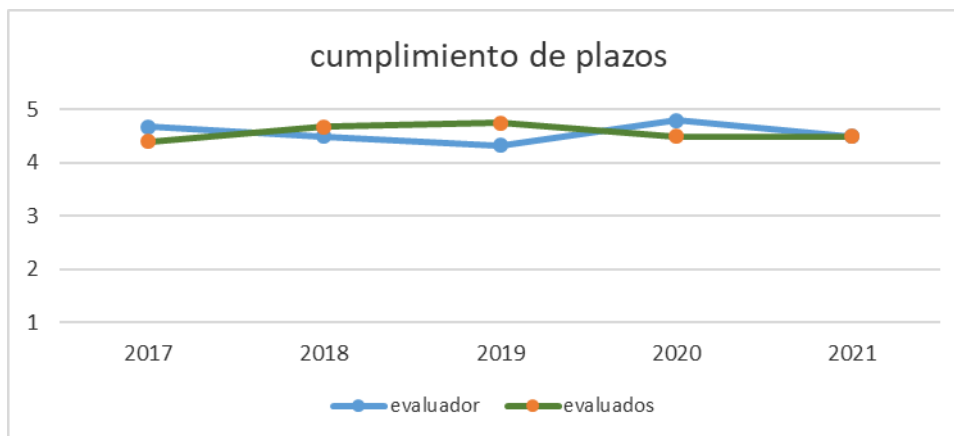
Por ultimo analizaremos la satisfacción con los resultados de la convocatoria:

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2018)	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)	Puntuación media (2021)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4.75	4,00	4,8	4,25
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	4.50	4,33	4,8	4,5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4.50	4,67	4,6	5
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3.77	4,38	3,3	4
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4.42	4,63	4	4,08
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	4.67	4,75	4,5	4,5
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	4	4,88	3,6	4,42
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3.92	4,38	3,3	4,08
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3.92	4,00	3,2	4,33

Concretamente hemos analizado la difusión de los resultados, el cumplimiento de plazos y la aplicación de los criterios de evaluación, obtenido los siguientes gráficos:







Al igual que en los bloques anteriores vemos que las puntuaciones de ambos colectivos son bastante parecidas, y mostrando tendencias parecidas. Respecto a la aplicación de los criterios, los evaluados tienen una percepción peor que los evaluadores pero ha mejorado respecto a la convocatoria pasada.

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 4 y el 5. Sí que se puede observar que los evaluadores puntúan mejor la independencia del proceso y la formación.
- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados. Las puntuaciones se han incrementado para los evaluados y han descendido ligeramente en el caso de los evaluadores, al contrario del año pasado pero muestran opiniones coincidentes.
- El modelo es adecuado, y ha mejorado de manera general en ambos casos, situándose con unos valores entre el 3.50 y el 4.50.
- Los plazos de la convocatoria sigue siendo lo mejor valorado.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.25/4.08 puntos,

disminuyendo ligeramente en el caso de los evaluadores y mejorando para los evaluados.

- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorada entre el 4,33 y 5 mejorando considerablemente la percepción de este ítem ambos casos, sobre todo para los evaluados.
- Se ha conseguido revertir la bajada de valoración con la consideración de las recomendaciones del informe final por parte de los evaluados. Por lo tanto las medidas aplicadas se consideran eficaces.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del Autoinforme, debemos seguir trabajando para facilitar su cumplimentación
  - las recomendaciones y los resultados, deben mejorar la reflexión del profesor.
  - la mejora de algunos aspectos de la difusión de la convocatoria y sus documentos.
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - la difusión y la transparencia de la convocatoria
  - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - la difusión de los resultados.

En cuanto a la evaluación y análisis de la satisfacción de los alumnos con el proceso de evaluación, se intentará poner en marcha alguna medida bien incluyéndoles como una audiencia más en el proceso de meta-evaluación o a través de algún tipo de encuesta o documento.

### **EUM Fray Luis de León**

En esta convocatoria 2020/2021 se han recogido el 100% de las encuestas de los evaluadores y el 100% de los evaluados, es decir 2 evaluadores y 1 evaluado. La encuesta se realizó de forma telemática para garantizar el anonimato.

<b>PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>		
<b>USUARIO</b>	<b>Nº Encuestas</b>	<b>% participación</b>
<b>Evaluador</b>	<b>2/2</b>	<b>100%</b>
<b>Evaluados</b>	<b>1/1</b>	<b>100%</b>

En primer lugar, se muestra la satisfacción con el proceso de la evaluación:

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	1. La difusión de la convocatoria me parece suficiente	5	4,5
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	5	5
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,5	4,5
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	5	5
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	5	5
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	5	4,5
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,8	4,5
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,9	5

A continuación, vamos a analizar la satisfacción con las distintas cuestiones del modelo:

SATISFACCION CON EL MODELO			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	4	4
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,5	3,5
	8.- El protocolo es fácil de completar	3	3,5
	9.- Los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4,5	5
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3	4
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,4	3
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,5	3
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,75	3,5
	7.- Los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	5	5

Por último, analizaremos la satisfacción los resultados de la convocatoria:

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	5	5
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	5	5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,5	4,5
Evaluados	8.- El resultado de mi evaluación me parece adecuado	4,75	4
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	5	4
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	5	5
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	4,5	5
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	4,5	5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,5	5

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5. Sí que se puede observar que los evaluadores puntúan peor el diseño del modelo de evaluación.
- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados.
- Las puntuaciones de los evaluados respecto al Autoinforme son las más bajas.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es muy favorable.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado es 4,5.
- Los evaluados perciben las recomendaciones del informe final como adecuadas al obtener puntuación de 4,5.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del Autoinforme, debemos seguir trabajando para facilitar su cumplimentación
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - el diseño y el contenido del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar

Para finalizar, podemos decir que se mantiene la tendencia respecto a las puntuaciones obtenidas el curso 2019/20 en todos los ítems, tanto en los evaluadores como los evaluados y, por lo tanto, en las distintas cuestiones del modelo.

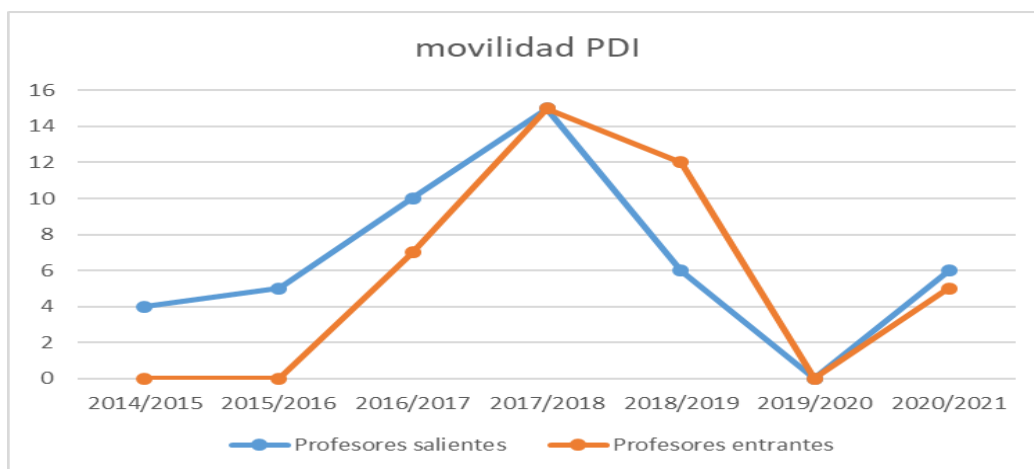
#### D.4. Análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo sigue alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución. Esperamos que este efecto se vea consolidado para la siguiente convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- Movilidad** del profesorado para estancias docentes: este curso ha ido remontando la cifra, aunque debido al COVID 19 todavía los datos pueden mejorar. Los profesores salientes han vuelto a los datos de 2018/19. Este punto es especialmente importante al repercutir directamente en la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia recibida por nuestros alumnos. A continuación, se muestran los datos referentes a la movilidad del profesorado:

UCAV	Profesores salientes	Profesores entrantes
2014/2015	4	0
2015/2016	5	0
2016/2017	10	7
2017/2018	15	15
2018/2019	6	12
2019/2020	0	0
2020/2021	6	5

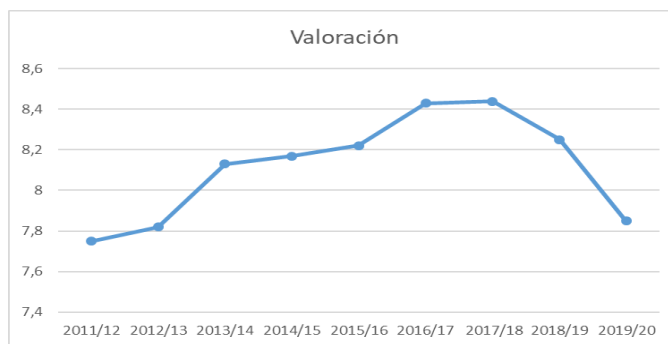


En la EUMFL se trabajará para que la movilidad sea una de las cuestiones que se vea impactada por el modelo DOCENTIA.

EUMFL	Profesores salientes	Profesores entrantes
2015/2016	1	1
2016/2017	3	1
2017/2018	1	0
2018/2019	1	0
2019/2020	0	0
2020/2021	0	0

- **Guías docentes:** en el cumplimiento de plazos y la actualización de las guías docentes, los alumnos han mostrado su satisfacción a través de las encuestas de evaluación docente.
- **Cumplimiento de las obligaciones docentes:** las distintas fuentes de información utilizadas han mejorado la recopilación de evidencias de los cumplimientos docentes del profesorado. Esto ha permitido mejorar el control y seguimiento por parte de los Decanatos, de las obligaciones de los profesores. El cumplimiento de las obligaciones docentes se refrenda con la satisfacción de los alumnos mostrada en las encuestas docentes.
- **Tutorización online:** una de las características de nuestra universidad es la impartición de la modalidad a distancia o semipresencial en distintas titulaciones, por lo que se presta especial atención a la tutorización de los alumnos a distancia. La universidad analiza por lo tanto el desarrollo de las tutorías online para que cumplan los criterios de calidad. Si analizamos la satisfacción de los alumnos online con las tutorías realizadas por los profesores, vemos que a lo largo de los cursos académicos la valoración ha ido estabilizándose por encima de los 8 puntos, pero también podemos observar una disminución de la valoración a partir del curso 2018/2019, aunque todavía se encuentra en valores positivos. La universidad programará acciones para mejorar esta valoración. A continuación, podemos comprobar los datos relativos la tutorización de estudios no presenciales:

Curso	Valoración
2011/12	7.75
2012/13	7.82
2013/14	8.13
2014/15	8.17
2015/16	8.22
2016/17	8.43
2017/18	8.44
2018/19	8.25
2019/20	7.85



- Jornadas de formación:** se puede ver un incremento tanto en el número de actividades ofertadas por la universidad como en la participación de los profesores de la Universidad y de la Escuela EUM Fray Luis en estas jornadas de formación. Ha contribuido favorablemente al desarrollo de estas actividades la creación por parte de la universidad del Centro de Estudios, Innovación y Formación del Profesorado. Todo ello, ha significado una mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de metodologías a distancia. A continuación, aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad atendiendo a las pautas del programa DOCENTIA.

Título	Fecha	Duración
Academic Writing Skills. "Tutorizar Trabajos de Fin de Grado en la Era Digital".	10/10/2020	4 h.
Jornada de Formación: Liderazgo y Gestión de Equipos	14/10/2020	3 h.
Curso online de Formación del profesorado. Trabajos Fin de Grado	31/10/2020	4 h.
Jornada de Formación del Profesorado: "Factor humano: gestión emocional"	18/12/2020	2h.
V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios: "La transformación de la enseñanza en ambientes virtuales de aprendizaje"	21-25/06/2021	1 h.
V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios: "Estrategias para la enseñanza virtual de las ciencias sociales",	22/06/2021	1 h.
V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios: "Estrategias para la enseñanza virtual de ciencia y tecnología",	23/06/2021	1 h.
V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios: "Evaluación en ambientes de formación apoyados con TIC",	24/06/2021	1 h.
V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios: "Estrategias para el diseño y desarrollo de la metodología de clase invertida"	25/06/2021	1 h.
Seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas: "Redes sociales y su uso educativo",	21/06/2021	1 h.
Seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas: "Estrategias para el diseño y desarrollo de la metodología de gamificación",.	22/06/2021	1 h.
Seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas: "Diseño de materiales didácticos para el ecosistema digital",	23/06/2021	1 h.
Seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas: "Tips para conectar y motivar al alumnado a través	24/06/2021	1 h.

de las TIC",		
Seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas: "Soft skills: implementación y desarrollo en un entorno virtual"	25/06/2021	1 h.

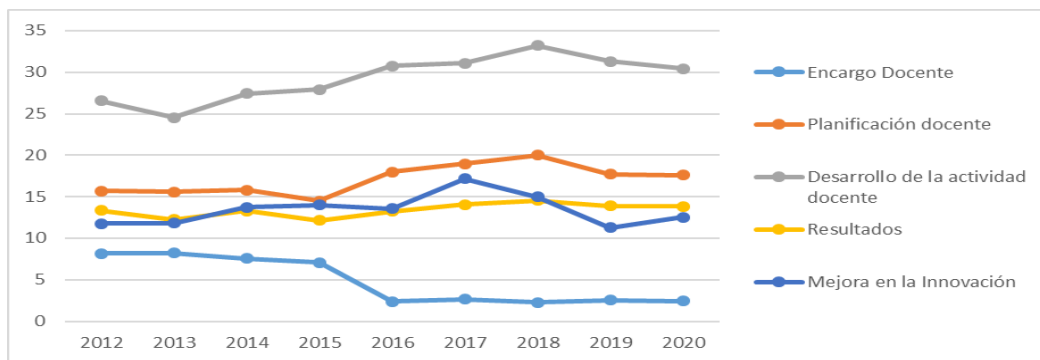
Si analizamos el impacto que han tenido esta batería de actividades respecto al desempeño docente, ha sido muy positivo en general, ya que cada vez participan más profesores en estas iniciativas y las puntuaciones en la dimensión 4 del programa DOCENTIA de los profesores evaluados, han ido mejorando y estabilizándose.

- **Participación en iniciativas de innovación docente:** actualmente se cuenta con un total de 10 grupos oficialmente reconocidos por la universidad, con un total 58 profesores participantes, dos de ellos de la EUMFL, con la participación de 7 profesores de la Escuela. Vemos como poco a poco va aumentando la participación de nuestro profesorado en iniciativas de innovación. Se ha abierto una segunda convocatoria para la creación de nuevos grupos de innovación.
- **Creación de materiales:** nuestro profesorado habitualmente elabora materiales docentes, sobre todo para la docencia semipresencial. Estos materiales son de distinta naturaleza, y en general son muy apreciados por nuestros alumnos. Cuando tengamos resultados de varias convocatorias podremos hacer un análisis más profundo sobre la utilización de metodologías y materiales de nuestro profesorado.
- **Mejora de la docencia:** comparando con la convocatoria anterior, ha descendido la puntuación en casi todas las dimensiones, menos en la mejora e innovación. Si vemos los datos en conjunto desde la convocatoria 2016 vemos que las dimensiones han ido estabilizando las puntuaciones con ligeros cambios.

	UCAV	Máximos 2016	2016	2017	2018	2019	2020	incremento 2016-2020
D0	Encargo Docente	5	2,36	2.67	2,25	2,57	<b>2,46</b>	<b>0,1</b>
D1	Planificación docente	22	18	18.97	20,01	17,70	<b>17,61</b>	<b>-0,39</b>
D2	Desarrollo de la actividad docente	38	30,76	31.11	33,23	31,32	<b>30,43</b>	<b>-0,33</b>
D3	Resultados	15	13,25	14.08	14,54	13,91	<b>13,86</b>	<b>0,61</b>
D4	Mejora en la Innovación	20	13,56	17.18	14,99	11,30	<b>12,55</b>	<b>-1,01</b>
		100	77,93	84.01	85,02	76,81	<b>76,84</b>	<b>-1,09</b>

Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2012, podemos comprobar de qué manera ha variado, presentando una tendencia a estabilizarse en todas ellas. La dimensión que ha cambiado la tendencia decreciente claramente es la D4. Mejora e innovación.



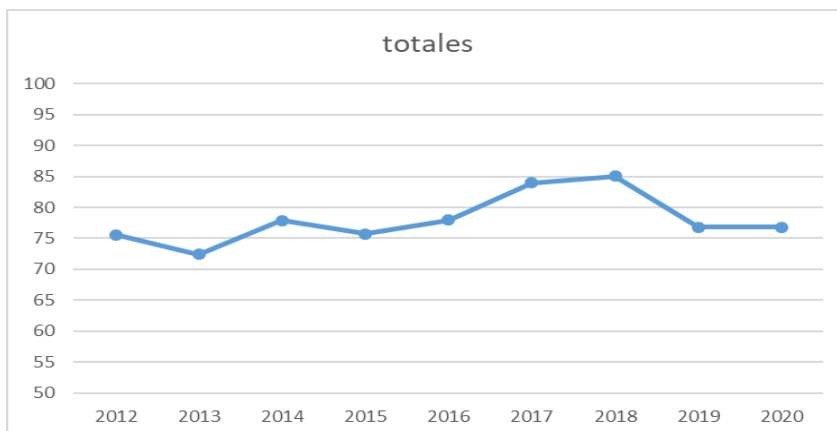


El descenso de todos los ítems puede ser debido a la incorporación en la convocatoria de evaluación desde hace tres años de los profesores no doctores en dedicación parcial, con una vinculación menor con la universidad. Este tipo de profesorado, tiene una participación menor en cargos o comisiones de coordinación así como en algunas otras actividades de planificación.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, para esta convocatoria, los profesores con dedicaciones parciales han obtenido una media de puntuación menor en casi todos los criterios, especialmente en planificación docente y en innovación docente, sin embargo, alcanzan mejores datos en la dimensión de Resultados. También se observa una mejoría general con respecto a los datos de la evaluación anterior.

	Media profesores parciales 2020	Media profesores parciales 2021	media resto	media total
Planificación docente	14,16	15,36	18,14	17,61
Mejora e innovación	7,40	9,03	12,52	12,55
Desarrollo de la actividad docente	26,38	28,97	30,78	30,43
Resultados	12,62	13,90	13,37	13,86

Si consideramos los datos totales de la convocatoria la evaluación desde 2012 a 2020 sería la que se muestra en el gráfico siguiente. Como se puede apreciar la evolución general es muy positiva, y va estabilizándose debido a la incorporación de más profesorado a la evaluación, según la tabla de previsiones aportada anteriormente.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

	nota final 2020		nota media encuestas	nota final 2016		nota final 2012		nota final 2008	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas (8)	80,7	MUY FAVORABLE	7,92	EXCELENTE	91,46	MUY FAVORABLE	78,3	FAVORABLE	77,75
	83,85	MUY FAVORABLE	8,3	MUY FAVORABLE	81,03	MUY FAVORABLE	76,75	FAVORABLE	71,5
	80,71	MUY FAVORABLE	7,35	MUY FAVORABLE	82,36				
	95,58	EXCELENTE	8,69	MUY FAVORABLE	85,18				
	85,35	MUY FAVORABLE	8,56						
	78,08	MUY FAVORABLE	7,99	MUY FAVORABLE	75,11	MUY FAVORABLE	89,35		
	69,16	DESFAVORABLE (4,29 INNOVACION)	8,18	MUY FAVORABLE	78,02				
	61,04	FAVORABLE	8,13	FAVORABLE	59,6				
Facultad de Ciencias y Artes (6)	86,01	MUY FAVORABLE	8,04	MUY FAVORABLE	83,66	MUY FAVORABLE	80,3	FAVORABLE	83,75
	81,5	MUY FAVORABLE	7,83						
	46,49	DESFAVORABLE (3,35 INNOVACION)	7,03	FAVORABLE	67,33				
	94,11	EXCELENTE	8,41	EXCELENTE	90,43				
	75,4	MUY FAVORABLE	7,56	MUY FAVORABLE	78,44				
	81,44	MUY FAVORABLE	8,17	MUY FAVORABLE	82,35	MUY FAVORABLE	82,23	FAVORABLE	64,75

Facultad de Ciencias de la Salud (7)	91,73	EXCELENTE	8,32	MUY FAVORABLE	86,02				
	75,91	MUY FAVORABLE	7,68						
	83,61	MUY FAVORABLE	7,78	MUY FAVORABLE	78,58				
	76,8	MUY FAVORABLE	7,5	FAVORABLE	74,64				
	67,58	FAVORABLE	8,44	FAVORABLE	70,3				
	68,21	FAVORABLE	8,31	MUY FAVORABLE	75,29				
	49,74	DESFAVORABLE (INNOVACION 2,5)	7,96	FAVORABLE	73,09				

Todos los profesores han conseguido puntuaciones muy semejantes a la anterior evaluación o las han incrementado. Creemos que es muy importante ver una línea estable de evolución en los profesores. En aquellos casos en los que ha disminuido ligeramente se debe a que, en los cuatro años pasados entre evaluación y evaluación, el modelo ha sufrido modificaciones en las puntuaciones y en los máximos, por lo que ha podido repercutir en ese aspecto. Con todos estos resultados podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado.

### EUM Fray Luis de León

La puntuación desagregada por criterios de la EUM Fray Luis de León es la que aparece en la tabla siguiente. Al ser los datos de sólo dos años no nos permite evaluar su evolución todavía, si bien se vislumbran puntuaciones medidas-altas en las diferentes dimensiones. Además, en este curso 2020 los datos son de un solo participante, por lo que no nos parece adecuado establecer una comparación.

		máximo	2019	2020
<b>D0</b>	<b>Encargo Docente</b>	5	2,03	2
<b>D1</b>	<b>Planificación docente</b>	22	18,56	16,3
<b>D2</b>	<b>Desarrollo de la actividad docente</b>	38	34,59	34,8
<b>D3</b>	<b>Resultados</b>	15	14,18	14,75
<b>D4</b>	<b>Mejora en la Innovación</b>	20	15,02	10
		100	84,38	77,85

## E. Conclusiones

Teniendo en cuenta que el anterior Informe de evaluación externa ha sido recibido en junio de 2021, no se han podido incorporar en la convocatoria 2020/21 ninguna de las mejoras o aspectos reseñados, incorporándose para la siguiente convocatoria 2021/22.

### E.1. Mejoras a incorporar necesariamente

A continuación, enumeramos las acciones que debe implementar la universidad para adaptarse al nuevo modelo de certificación. Hemos nombrado los dos presentes en el informe de evaluación externa pero también hemos añadido las cuestiones que consideramos deben ponerse en marcha para cumplir los requisitos.

1. El modelo de evaluación debe incorporar el desarrollo profesional docente. La evaluación de la actividad docente en su conjunto, incluida la actividad docente de excelencia, deben apoyarse en un marco de desarrollo profesional docente.

La universidad trabajará en el marco de desarrollo profesional docente durante el curso 2021/22.

2. La Universidad debe desarrollar y publicar su modelo de excelencia docente que deberá estar alineado con su plan estratégico y el marco de desarrollo profesional docente.

La universidad desarrollará el modelo de excelencia docente durante el curso 2021/22 a la par que el marco de desarrollo profesional para dotar de coherencia a ambos documentos.

3. Elaboración de un protocolo de funcionamiento de los comités incorporando la resolución de conflictos de intereses

A lo largo de este curso 2021/22 se trabajará en el desarrollo del protocolo de funcionamientos de los comités de evaluación.

4. Recogida de los datos de satisfacción de los responsables y de los alumnos.

Desde el Servicio de Calidad se establecerán las vías de recogida de datos de los responsables y de los alumnos, poniéndolos en funcionamiento en la convocatoria 2021/22.

5. Incluir todos los aspectos recogidos en el nuevo protocolo de certificación en las encuestas de evaluación docente

**Encuesta de evaluación docente del alumno presencial.** Siguiendo las nuevas directrices del protocolo DOCENTIA, se han incluido 4 preguntas nuevas:

- 14.- Fomenta la participación de los alumnos con todos los medios que tiene a su alcance..
- 15.- El profesor se preocupa y se esfuerza para que la materia sea entendida por todos.
- 16- La dedicación que exige esta asignatura se corresponde con la prevista en el programa
- 17- El profesor domina los contenidos de la asignatura.

**Encuesta de evaluación docente del alumno online.** Siguiendo las nuevas directrices del protocolo DOCENTIA, se han incluido 2 preguntas nuevas:

- 12.- Fomenta la interacción con los alumnos con todos los medios que tiene a su alcance.
- 13- El profesor domina los contenidos de la asignatura.

6. Aumento del peso de las encuestas de los alumnos a un 30%, actualmente es de un 24%

Actualmente el peso total de las encuestas es de un 24% repartido de la siguiente manera:

- E.1.1.1 Estructura y accesibilidad de las guías docentes .....2,5
- E.2.1.3 Desarrollo de la enseñanza .....5
- E.2.1.4 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en la asignatura .....15
- E.3.1.1 Nivel de consecución de objetivos formativos .....1,5

Para esta convocatoria 2021/2022 se aumentará hasta el 30% de la siguiente manera:

- E.1.1.1 Estructura y accesibilidad de las guías docentes .....4
- E.2.1.3 Desarrollo de la enseñanza .....6
- E.2.1.4 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en la asignatura .....17
- E.3.1.1 Nivel de consecución de objetivos formativos .....3

## E.2. Recomendaciones

---

1. Continuar analizando la capacidad de discriminación del modelo e introducir las modificaciones necesarias para incrementar esta capacidad.

Como se dijo en el anterior informe se han llevado a cabo diversas acciones como un estudio de las puntuaciones de cada ítem de los últimos 4 años, modificaciones en algunas puntuaciones que no se correspondían con la realidad del modelo educativo de nuestra universidad, así como el desglose de las encuestas de evaluación docente. En la convocatoria 2020/2021 podemos comprobar que hubo tres profesores desfavorables, tres excelentes y el resto favorables o muy favorables, lo que nos hace pensar que el modelo ha mejorado su discriminación a la hora sobre todo de detectar

desfavorables. Seguiremos analizando estos resultados en las siguientes convocatorias para asegurar que los cambios son efectivos en su discriminación.

2. *Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.*

En todas las convocatorias realizadas, los evaluadores han dado evidencia de la calidad y el rigor de la evaluación y es por ello que la UCAV sigue considerando que no es necesaria, hasta la fecha, la inclusión de un evaluador externo. No obstante, si la comisión de evaluación detectara la necesidad, se pondría en marcha.

3. *Evaluar el impacto de las modificaciones introducidas en los informes de los responsables académicos.*

Para mejorar la calidad de los informes de los decanos se han organizado sesiones de trabajo con los ellos, en las que han aportado sus opiniones y sugerencias para mejorar la información de esos informes. Con esta información se han modificado los informes de los responsables. La información que incluirán los Decanos estará apoyada a través de informes de Orientación académica, Secretaria de facultades, Orientación de máster, Coordinadores de titulaciones, Servicio de calidad y Servicio de informática. Con estas modificaciones en los informes esperamos que mejore la calidad y cantidad de información presente en estos documentos. Estas modificaciones se pondrán en marcha en la actual convocatoria 2021/2022. Los resultados serán analizados al terminar citada convocatoria.

**El Informe de los responsables académicos** ha sido modificado en colaboración con las tres decanas de nuestra universidad, recogiendo sus consideraciones y validando el modelo final con ellas, introduciendo nuevas rubricas de evaluación. Las modificaciones han sido:

- 1) **Se ha incluido dos preguntas nuevas en la Dimensión de Planificación Docente.** Una sobre la valoración general de la implicación en la planificación y otras sobre la valoración de la implementación de las guías docentes utilizando una escala nueva de 4 valoraciones (cuestionable, adecuada, destacable y sobresaliente) eliminándose la tabla anterior que era de difícil cumplimentación por parte de los Decanos.
- 2) **Se ha incluido una pregunta nueva en la Dimensión de Desarrollo Docente.** La pregunta hace referencia a la Valoración general sobre la tutorización e interacción con los estudiantes. Se ha utilizado la misma escala de valoración que en planificación además de dejar un espacio para las observaciones.
- 3) **Se ha modificado una pregunta en la Dimensión de Desarrollo Docente.** Respecto a las acciones complementarias se ha eliminado la antigua escala de valoración adoptando la anteriormente citada y se ha eliminado la tabla existente por ser de difícil cumplimentación por parte de los Decanos.

### E.3. Modificaciones introducidas

---

Los cambios realizados en la convocatoria anterior 2020/2021 fueron los siguientes:

#### 1. Manual UCAV del programa DOCENTIA:

- se ha incorporado como requisito mínimo respecto a los informes de los responsables a académicos a cumplir para que un profesor pueda ser evaluado. El texto debería ser el siguiente:  
*“Existir al menos un informe de una persona con responsabilidad académica sobre la actividad docente del profesor o profesora evaluada, y contener ésta información necesaria para valorar la actividad.”*
- Criterios de participación: se han incluido algunos requisitos nuevos:
  - Docencia impartida, como mínimo, en los cuatro cursos académicos anteriores. Los años deberán ser continuos, solo en el caso de situaciones de incapacidad temporal podrán ser discontinuos. Podrá considerarse dentro del periodo evaluado solo un año sin actividad docente.
  - La actividad docente, en los grados o en los másteres, en el periodo evaluado será de al menos:
    - Profesor con vinculación a tiempo parcial: 6 ECTS de media por curso
    - Profesores con vinculación a tiempo completo: 12 ECTS de media por curso
- Respecto a la Comisión de evaluación se ha añadido lo siguiente:  
*“Al terminar los cuatro años del periodo de nombramiento, cada evaluador podrá renovar su nombramiento, siempre que esté de acuerdo, por un periodo de dos años.”*
- Respecto a las condiciones que serán exigibles para dar validez a la encuesta se han añadido las siguientes:
  - Estas encuestas deber corresponder a cursos y/o asignaturas diferentes en el periodo evaluado
  - La tasa de respuesta será al menos del 35% de los estudiantes matriculados en las correspondientes asignaturas
  - una media de 1 encuesta por curso.
- Se han modificado los contenidos de las encuestas a los alumnos adaptándolos al nuevo protocolo de certificación DOCENTIA apareciendo los siguientes:
  1. Planificación y coordinación de la asignatura.
  2. Cumplimiento de la guía o el programa docente.
  3. Los materiales y/o recursos didácticos utilizados.
  4. La metodología utilizada, las actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas: prácticas, tareas, laboratorios, seminarios, talleres, etc.
  5. La tutorización.
  6. La interacción con los estudiantes, su capacidad para motivar el aprendizaje, su “entusiasmo”, etc.

7. Percepción del dominio de la materia, claridad, etc.
  8. La dedicación exigida.
  9. La evaluación: proceso, procedimientos, adecuación, transparencia, etc.
  10. Aprendizaje logrado.
  11. Satisfacción global.
- Actualización del punto 6.3. Evidencias e informes que no incluía algunos de ellos.
  - Inclusión de más información sobre la resolución de las alegaciones y en los recursos:

*“El resultado, cumplimentado según el modelo recogido en el Anexo 7, será comunicado al interesado en un plazo de 15 días desde la finalización del plazo de presentación de alegaciones. En este periodo de alegaciones, el profesor no podrá aportar nuevos méritos ni documentación adicional sobre ellos.”*

*“El profesor no podrá presentar méritos adicionales en el periodo de recurso.”*

*“La documentación adicional aportada deberá referirse a la información aportada en el Autoinforme inicialmente. En ningún caso se tendrá en cuenta documentación adicional referente a nuevos méritos que no estuvieran presentes en el Autoinforme inicial.”*
  - Inclusión de un nuevo párrafo sobre los resultados de la evaluación:

*“Una vez finalizado el periodo de evaluación por parte de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (CEADP), la Presidenta de la Comisión enviará a Consejo de Gobierno el resultado de las valoraciones de esa convocatoria. El Consejo de Gobierno deberá ratificar las valoraciones y emitir los correspondientes informes sobre las propuestas a profesor EXCELENTE UCAV.”*
2. **Anexo 22. Certificado de Evaluación.** Se han modificado los rangos de puntuación correspondientes a la Planificación docente y a la Innovación y mejora para adaptarlos mejor a la realidad de los resultados obtenidos al haber encontrado incongruencias al utilizar la anterior escala.
  3. **Anexo 1. Autoinforme.** Eliminación de algunos epígrafes, de los cuales la universidad puede obtener la información a través de su sistema de información interna y de esta manera no duplicar la información y facilitar la cumplimentación a los evaluados. Los epígrafes han sido los siguientes:
    - S0.1 Intensidad y variedad de la actividad docente
    - E1.2.1. Cargos de Coordinación
    - E2.1.1. Cumplimiento de las obligaciones docentes: clases, seminarios, talleres, laboratorios y tutorías.
    - E2.1.3. Desarrollo de la enseñanza: reducir algunas de las preguntas correspondientes a las tutorías que ya no tienen aplicación o están duplicadas
    - E2.2.2 Actividades de formación tutorizada oficialmente reconocidas.
  4. **Anexo 4. Protocolo.**



- E2.1.1 Cumplimiento de las obligaciones docentes: eliminación del Autoinforme como evidencia y sustitución por el Informe Técnico de indicadores
- E2.1.2 Cumplimiento de las normas y procedimientos reglamentarios: eliminación del Autoinforme como evidencia y sustitución por el Informe Técnico de indicadores

## 5. Anexo 12. Informe técnico de indicadores

Incluir la coordinación de títulos propios como un mérito que aportan los sistemas de información de la universidad.

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2020/2021, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2021/2022 son las que aparecen en el **anexo 13**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/universidad/calidad/evaluacion-profesorado/descarga-otros-anexos-docentia/>

## E.4. Conclusiones generales

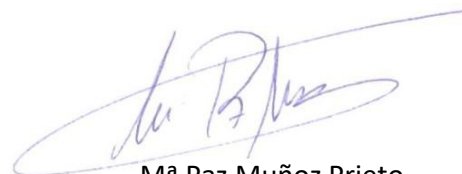
---

De manera general, la Universidad Católica de Ávila pone en marcha las convocatorias con las herramientas de la universidad, que permiten llevar a cabo las evaluaciones de una manera eficaz.

También, la EUMFL en su puesta en marcha el Programa DOCENTIA en su segunda convocatoria ha utilizado las herramientas y medios de la Escuela, siguiendo las pautas del modelo de la UCAV, lo que ha permitido llevar a cabo las evaluaciones de una manera eficaz.

Las Comisiones de Evaluación en ambos centros (UCAV y EUMFLL) han aplicado los criterios con rigurosidad respetando los protocolos y plazos establecidos. Los profesores evaluados muestran su satisfacción con el modelo, el proceso y los resultados. Así mismo nuestra institución va implementando mejoras años tras año, incorporando las recomendaciones que nos marca el informe externo de ACSUCYL y cuyos efectos han sido analizados anteriormente, observando una mejora continua en los procesos de evaluación establecidos, lo que se ha reflejado en una mayor satisfacción y participación del profesorado y mayor visibilidad del programa en nuestra institución. El resultado final puede decirse que ha sido favorable.

La universidad valora muy positivamente la adaptación de nuestro modelo a las nuevas directrices de certificación por lo que va introduciendo las mejoras necesarias, algunas de ellas ya introducidas en la convocatoria abierta actualmente, como puede ser la modificación de las encuestas, el aumento de la puntualización de las encuestas de los estudiantes o el informe de los responsables académicos, y otras que deberá trabajar a lo largo de este año como pueden ser el modelo de excelencia docente, el marco de desarrollo profesional docente, o un protocolo de los comités incluyendo la resolución de conflictos de intereses.



Mª Paz Muñoz Prieto  
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

## F. Listado de anexos enviados:

### Modelos modificados en la convocatoria 2020/21

- Anexo 22. Certificado de Evaluación
- Anexo 1. Autoinforme
- Anexo 4. Protocolo de evaluación

### Información de la convocatoria 2020/21

- Calendario de la convocatoria 2020 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Convocatoria 2020 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Actas de la Comisión de Evaluación (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2021 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 10: informe global de resultados (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 11: informe agregado por facultades (UCAV y EUM Fray Luis)